



I. Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación
Esc. Orlando Rodríguez del Campo

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Villa Alegre con fecha 21 de marzo del año 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional; Escuela Orlando Rodríguez del Campo, Región del Maule en sesión constitutiva con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del establecimiento:	Joel Antonio Encina Pareja
Sostenedor o su representante:	Mayra Muñoz Menanteau
Representante de los docentes:	Reynaldo Lara Toledo
Presidente del centro de padres y apoderados:	Silvia Luengo Arévalo
Presidente del centro de alumnos:	Emilia Villar Morales
Encargado de Convivencia Escolar	César Muñoz Jaque
Representante de los asistentes de la Educación	Caroline Parra Moya
Otros	Cristina Morales Tapia Eduardo Pinochet Rodríguez

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	21 de marzo 16 de mayo 01 de agosto 07 de noviembre
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Srta. Caroline Parra Moya
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable



I. Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación
Esc. Orlando Rodríguez del Campo

<p>Entregar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y el buen desempeño de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Velar por una planta docente estable, cautelando reemplazos de licencias médicas en la menor cantidad de tiempo.</p> <p>Realizar monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular y los avances de aprendizajes de todos los/as estudiantes del establecimiento, así como también, del Plan de mejoramiento educativo.</p> <p>Promover un ambiente de sana convivencia, prevención sanitaria, ciberacosos, bullying, entre otros.</p> <p>Implementar los protocolos de acción cuando se requiera.</p> <p>Generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de todos los estudiantes.</p>	<p>Director</p>
<p>Regularizar la personalidad jurídica del establecimiento.</p> <p>Implementar el establecimiento con una agenda escolar institucional para cada uno de los estudiantes.</p> <p>Reuniones anuales (4) con las directivas de cada curso.</p> <p>Gestionar recursos a través de distintas acciones de mejoramiento para recuperar espacios de áreas verdes.</p>	<p>Centro de Padres y Apoderados</p>



I. Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación
Esc. Orlando Rodríguez del Campo

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Cada representante tendrá la obligación de informar a sus representados mediante reuniones debidamente calendarizadas.

II. Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
 - b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
(Para los establecimientos municipales)
 - d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
 - e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
 - f) Otras materias

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- **Entrega de reportes de calificaciones y nivel de avance de los/as estudiantes a sus padres y apoderados los cuales serán dos por semestre y canalizados por los profesores jefe de cada curso.**
- **Mediante cuenta pública se informará a toda la comunidad educativa de ingresos y egresos del establecimiento.**
- **Entrega de información en relación a visitas realizadas por MINEDUC al establecimiento**

2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:



I. Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación
Esc. Orlando Rodríguez del Campo

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
- d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- **Entrega de información de las distintas actividades a los/as estudiantes, padres y apoderados**
- **Entrega de un extracto de reglamento interno de convivencia escolar, calendario anual de actividades, PEI, reglamento de evaluación y promoción escolar, además se realizará un trabajo sistemático mediante talleres de cada uno de estos.**

3. Las atribuciones de **carácter resolutivo** otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

- **Informativo**
- **Consultivo**
- **Propositivo**

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:



I. Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación
Esc. Orlando Rodríguez del Campo

Firmas:

Mayra Muñoz Menanteau

Joel Encina Pareja

Reynaldo Lara Toledo

Convivencia Escolar
César Muñoz Jaque

Centro de Padres
Silvia Luengo Arévalo

Asistente de la Educación
Caroline Parra Moya

Centro de Alumnos
Emilia Villar Morales

Otros
Cristina Morales Tapia

Otros
Eduardo Pinochet Rodríguez

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)



ACTA N°1

Consejo escolar Escuela Alcalde Orlando Rodríguez del Campo

Siendo viernes 21 de marzo del año 2025, se da inicio de la sesión a las 09:55 am.

Integrantes:

Director Don Joel Encina Pareja

Representante del sostenedor Mayra Muños Menanteau

Representante del CGE Emilia Villar Morales

Presidenta CGP Silvia Luengo Arévalo

Encargado de convivencia escolar César Muñoz Jaque

Representante de profesores Reynaldo Lara Toledo

Representante de asistentes Caroline Parra Moya

Invitado especial Eduardo Pinochet Espinoza

Coordinadora del Programa de integración escolar

Se da inicio a la sesión siendo las 10:40 am, donde se da la palabra a la representante del sostenedor para saludar a los presentes, de igual forma lo hace la representante del CGP, encargado de convivencia escolar, representante de profesores, jefe de UTP y encargada del programa de integración escolar, los que además dan a conocer sus funciones dentro del establecimiento.

El director de nuestro establecimiento da a conocer que el nuevo jefe DAEM de nuestra comuna es el sr. Mauricio Morales Sánchez. Por otra parte da a conocer que se han reactivado los recursos pendientes del año 2024.

Por otra parte se hace entrega del Plan de formación ciudadana 2025, el que tiene como objetivo formar a los estudiantes a partir de 5 objetivos, para los cuales se desarrollan diversas acciones.

A continuación se presentan los aspectos tratados:



Convivencia escolar

El encargado de convivencia escolar informa acerca de los objetivos de la planificación de este año, los que serán abordados a partir a actividades a desarrollar de forma anual. Este año se implementa un equipo mediador compuesto por la SRTA. Marlene Núñez (Psicóloga), Fernando Silva (Inspector) y César Muñoz (Trabajador social).

Por otra parte informa acerca de las actividades a realizar en el estamento de funcionarios, apoderados y estudiantes.

Se exponen resultados de encuesta realizada a padres y apoderados sobre el uso del celular, donde participan un total de 98 personas de los que un 82.7% aprueban el no uso del celular en el estacionamiento. Por parte de los funcionarios del establecimiento un 94,3% indica de igual forma no estar de acuerdo que el teléfono sea usado por los estudiantes en el colegio. Por lo anteriormente mencionado se toma como resolución hacer una modificación a los artículos 59 y 67, indicando la prohibición del uso del teléfono en el estacionamiento.

Unidad Técnico Pedagógica

Don Eduardo Pinochet informa que actualmente se encuentra completa la planta docente y de asistentes, donde además las licencias médicas se encuentran cubiertas.

- Las planificaciones han sido solicitadas a los profesores con fecha de entrega para el 26 de marzo del presente año.
- En el mes de abril se iniciarán pautas de acompañamiento al aula.
- Se utilizará evaluación diagnóstica DIA.
- SIMCE 2024 4°: los indicadores evaluados estuvieron al alza, donde en lenguaje se obtuvo 259 puntos, 1 por sobre la media nacional; en matemáticas se obtuvo 257 puntos, 12 por sobre la media nacional.
- SIMCE 2024 6°: los indicadores muestran un descenso donde en lenguaje se obtuvo 192 puntos, 39 bajo la media y en matemática 202 puntos, 20 bajo la media; donde factores como las rotaciones docentes pudieron haber influido en estos resultados.
- Remediales: se continua implementando plan de fomento lector y refuerzo en los cursos 4° y 8°.

Programa de integración escolar

La encargada del programa expone resultados de informe ITEA, indicando que en el año 2024 contamos con 5 educadoras diferenciales, 1 psicóloga, 1 fonoaudióloga, 1 trabajador social y 1 técnico; se evaluaron 34 estudiantes de los que 24 permanecieron en PIE, con un alta de 10 estudiantes.



En cuanto al año 2025, el programa cuenta con un número inicial de 30 estudiantes en los que encontramos diagnósticos psicológicos, fonoaudiológicos y relacionados al aprendizaje.

Actualmente nos encontramos en periodo de evaluación y realización de anamnesis, done posteriormente se realizarán reunión de apoderados en 1° y 2° semestre, con la finalidad de informar ingresos y cambios de diagnóstico.

Cuenta pública

El director comienza cuenta pública informando misión y visión del establecimiento e informando los siguientes aspectos:

- Da a conocer los resultados SIMCE 2024 obtenidos en 4° y 6° básico (antecedentes mencionados anteriormente), haciendo una comparación con los años anteriores.
- Indicador de eficiencia interna: se analizan elementos relacionados a matrícula (ha disminuido levemente), asistencia (en aumento), estudiantes probados (137), reprobados (0) y retirados (14 estudiantes. En el año 2025 existen 139 estudiantes matriculados en el establecimiento escolar.
- Uso de recursos financieros
 - o PIE: existen 51 estudiantes en el programa (37% de la matrícula), donde se recibe un monto de \$100.124.175, los que son utilizados en recursos humanos, materiales, valoración de salud.
 - o SEP: se reciben \$95.503.014, los que son utilizados en materiales, plataformas, recursos humanos y administración.
 - o Pro retención: se recibe un monto de \$1.473.406, lo que se distribuye en 11 estudiantes (vestuario y calzado).
 - o Mantenimiento: el monto de \$4.223.667 destinado a mantenimiento de los espacios educacionales.
 - o Alimentación: actualmente se entregan 126 desayunos y 127 almuerzos, 19 3° colación y 20 entregadas por JUNAEB.
- El programa de salud ha realizado screening de columna (4), oftalmológico (12) y entrega de 12 lentes ópticos.
- Se informa además que el PME ha sido implementado en un 100%.
- Gastos 2024: los ingresos fueron de \$483.910.283 y los egresos de \$574.151.025, quedando con un desfase de \$86.017.074.
- Se informa además que la biblioteca del establecimiento y salas serán equipada con muebles.

Finalmente se presenta a profesora encargada de CGP, Marcela Venegas y profesores encargados del CGE Marlene Núñez y Reynaldo Lara.

Se finaliza la sesión siendo las 12:54.



I. Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación
Esc. Orlando Rodríguez del Campo

Firmas:

~~Sostenedor~~
Mayra Muñoz Menanteau

~~Director~~
Joel Encina Pareja

~~Docente~~
Reynaldo Lara Toledo

Convivencia Escolar
César Muñoz Jaque

Centro de Padres
Silvia Luengo Arévalo

Asistente de la Educación
Caroline Parra Moya

~~Centro de Alumnos~~
Emilia Villar Morales

~~Otros~~
Cristina Morales Tapia

~~Otros~~
Eduardo Pinochet Rodríguez



ACTA N°2

Consejo escolar Escuela Alcalde Orlando Rodríguez del Campo

Siendo miércoles 13 de agosto del año 2025, se da inicio de la sesión a las 09:07 am.

Integrantes:

Director Joel Encina Pareja

Presidenta del CGE Florencia Faúndez

Presidenta CGP Silvia Luengo Arévalo

Encargado de convivencia escolar César Muñoz Jaque

Representante de profesores Reynaldo Lara Toledo

Representante de asistentes Caroline Parra Moya

Invitado especial Eduardo Pinochet Espinoza

Coordinadora del Programa de integración escolar Cristina Morales Tapia

Se da inicio a la sesión con la bienvenida dada por parte del director del establecimiento, quien presenta las excusas por aplazar esta segunda sesión, debido a algunas problemáticas a nivel de DAEM.

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada por los presentes. Por otra parte, se da la bienvenida a Florencia Faúndez, actual presidenta del CGE.

Don Joel Encina menciona que no contamos con un representante del sostenedor, por motivos de licencia médica del mismo.

Se informa que se han solicitado algunos elementos de aseo ya que, por los escasos de recursos en el DAEM, no contábamos con ellos. En cuanto a la compra de muebles para biblioteca, se realizaron las gestiones necesarias para adquirirlos, pero por falta de recursos igualmente, no se pudo llevar a cabo la compra. Siendo el mismo impedimento monetario, no se pudo realizar la reparación de la reja de la cancha del establecimiento; el material fungible tampoco ha llegado al establecimiento por los mismos motivos, por lo que gracias a gestiones internas con Viña las tinajas, se han recibido aproximadamente 20 resmas de oficio y 20 tamaño carta.



Dentro de otra temática tratada, la programación de las fiestas patrias no está confirmada producto de la desaparición de la concejala, nos encontramos a la espera de más información por parte de la municipalidad de nuestra comuna.

El día 19 de agosto se entregan los computadores para 10 estudiantes de 7mo año del establecimiento.

Actualmente el inspector del establecimiento está a cargo de implementar un plan de dominio lector, donde se realiza una evaluación cada 15 días, donde se observa su rendimiento a nivel de velocidad y comprensión lectora.

Dentro del plan de rezago implementado en nuestro establecimiento, se encuentran el plan de acceso a la lectoescritura implementada por la fonoaudióloga del establecimiento, por otra parte, la educadora de párvulos Loreto Donoso focaliza intervención en estudiantes que no se encuentran en el plan anteriormente mencionado y requieren apoyo.

Se informa además que en el año 2024 se recibieron 11 gift card del programa pro-retención y 14 en el año 2025.

Convivencia escolar

Se presentan las acciones del año 2025, actualmente se implementan talleres de habilidades sociales en los cursos desde 1° a 4° año básico, además de taller laboral. Se han realizado además entrevistas a estudiantes, talleres para estudiantes y funcionarios; citación a apoderados.

Inspectoría general

Dentro de las tareas realizadas por Fernando Silva, encontramos el trabajo junto a convivencia escolar, actualización del reglamento interno, el que se entregó a apoderados y funcionarios, revisión de anotaciones en libros de clases, así como también entrevistas a apoderados.

Programa de integración escolar

En el año 2025 se postularon 50 estudiantes, de los que actualmente se mantienen 47 estudiantes (3 de ellos retirados). Dentro de las acciones realizadas se encuentra la entrega de documentación de avances de los estudiantes, PACI, PAI, además de la explicación del nuevo informe a la familia.



Unidad Técnico Pedagógica

Don Eduardo Pinochet informa lo siguiente.

- Se realizan pautas de acompañamiento al aula, las que son retroalimentadas a los docentes a cargo.
- Actualmente se aplicó evaluación DIA intermedia.
- Este SIMCE 2025, lo rinden 4° (5 y 6 de noviembre) y 8° (22 y 23 de noviembre).
- Se han realizado ensayos SIMCE de forma progresiva en cuanto a la complejidad.
- Se han entregado las respectivas calificaciones.

Centro general de estudiantes.

La presidenta menciona las acciones realizadas, entre ellas:}

- Rifas
- Jeans day
- Pinta caritas
- Recreos entretenidos

Actividades mediante las que se busca recaudar fondos para las diversas actividades. Las próximas actividades a realizar serán:

- Campeonatos deportivos
- Radio escolar
- Recreos entretenidos
- Rifa 2° semestre

Centro general de padres

Dentro de las acciones realizadas se encuentran el día del estudiante (desayuno), rifa, reuniones de microcentro mensual y general, cuenta pública.

VARIOS:

- El profesor Reynaldo Lara menciona que en 4° y 8° se han reforzado hábitos de vida saludable para poder dar solución al cuestionario SIMCE. Por otra parte menciona que se observa un buen ambiente en general entre niños y adultos.

Se finaliza la sesión siendo las 11:15 am.

Nº	NOMBRE	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
01	Guadalupe Morales T.	Coord. PIE	
02	Silvia Luengo A.	Pta Centro Padres	
03	Caroline Pardo M.	Representante Asistencia	
04	Eduardo Pinochet Rodríguez	Coord. Técnico	
05	César Muñoz Jaque	Trabajador Social	
06	FERNANDO SILVA MARTÍNEZ	INSPECTOR GENERAL	
07	Florencia Favaloro	presidenta CGA	
08	Raymundo Lore Zúñiga	Docente	
09	José Encina Parra	Director	
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Lagunillas, 13 de agosto de 2025



ACTA N°3

Consejo escolar Escuela Alcalde Orlando Rodríguez del Campo

Siendo viernes 7 de noviembre del año 2025, se da inicio de la sesión a las 09:26 am.

Integrantes:

Director Joel Encina Pareja

Representante del sostenedor Sra. Mayra Muñoz Menanteau

Presidenta del CGE Florencia Faúndez

Presidenta CGP Silvia Luengo Arévalo

Encargado de convivencia escolar César Muñoz Jaque

Representante de profesores Reynaldo Lara Toledo

Representante de asistentes Caroline Parra Moya

Invitado especial Eduardo Pinochet Espinoza

Coordinadora del Programa de integración escolar Cristina Morales Tapia

Se da inicio a la sesión con la bienvenida dada por parte del director del establecimiento.

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada por los presentes.

Información entregada por Director:

- El presupuesto de este año ha mostrado cierta inestabilidad, por lo que no hemos recibido todos los recursos requeridos durante este año 2025; pero si gracias a que se han continuado realizando gestiones, actualmente se han iniciado trabajos que permitirán otorgar un lavadero al curso de Taller laboral, siendo este el único de la comuna. Los trabajos han incluido uso de retroexcavadora, donde quedan algunos detalles para poder finalizar de equipar con algunas herramientas al curso.
- No hemos podido recibir el 100% de los materiales fungibles, la última recepción de materiales fue en mayo de este año, pero no hemos recibido más materiales luego de eso.
- Tras visita de superintendencia, se recibieron observaciones con respecto a la reja de la cancha y techo de la sala de computación, donde este último se electrifica



luego de las lluvias. Actualmente solo se ha hecho cambio de la reja de la cancha, pero con respecto al techo, este no ha podido ser reparado, no se ha estudiado si este tiene asbesto, por lo que el proceso de reparación es mucho más largo, siendo la mayor dificultad la falta de recursos para esto.

- El establecimiento tuvo la visita del SLEP Los Álamos, donde se decidió ampliar el equipo de liderazgo escolar para mejorar la representatividad dentro del colegio, donde actualmente existe un representante de párvulos, de los profesores, del programa de integración, de UTP, inspectoría y encargado de convivencia escolar. Por otra parte se hizo un pequeño instructivo acerca del llenado de documentos administrativos de los funcionarios del establecimiento.
- Se hizo entrega de 10 gift card por un valor de \$133.467, solo falta entregar 1 de ellas.
- Nuestro establecimiento este año será sede de votación 2025, por lo que en los próximos días se instalarán calefón para poder recibir en mejores condiciones a los militares, quienes llegarán el día 14 de noviembre a las 17 hrs.
- Se realizará una salida pedagógica el día 18 de noviembre, con todos los estudiantes de 1° ciclo.
- La fecha propuesta para la licenciatura es el día 11 de diciembre, para lo que se está gestionando una carpa y cóctel.
-

Programa de integración

La coordinadora Srta. Cristina Morales, informa lo siguiente:

- El proceso de re-evaluación se inició el 13 de octubre, a partir de la aplicación de pruebas informales.
- Se debe realizar FUR, informes a la familia, así como también informe de la evaluación realizada.
- Actualmente se están realizando ventas internas, para recaudar dinero para la semana de la inclusión.
- Dentro de las actividades para esta misma semana se encuentran: el acto para el día lunes 10 de noviembre, actividad comunal para el día martes 11 de noviembre y finalizaremos con una salida a la cancha del molino donde se realizará un picnic inclusivo y saludable.

Convivencia escolar

Se presentan las acciones del año 2025, actualmente se implementan talleres de habilidades sociales en los cursos desde 1° a 4° año básico, además de taller laboral. Se han



realizado además entrevistas a estudiantes, talleres para estudiantes y funcionarios; citación a apoderados.

Dentro de otras gestiones realizadas se encuentra el programa de alimentación, de salud y proceso TNE.

Se analizan además encuestas internas realizadas a estudiantes, funcionarios y padres, con la finalidad de observar la convivencia dentro del establecimiento y las formas en las que podemos mejorarla. A modo general, se observa una buena convivencia a nivel establecimiento.

Inspectoría general

Dentro de las tareas realizadas por Fernando Silva, encontramos el trabajo junto a convivencia escolar, subsanaciones en relación a protocolos de actuación en caso de violencia escolar, protocolo frente a hechos de maltrato infantil y connotación sexual en el nivel de párvulos, protocolo de vulneración de derechos en todos los niveles.

Por otra parte se informa acerca de las anotaciones en los cursos y las entrevistas a apoderados. En cuanto al plan de dominio lector, se observan mejoras en algunos cursos, pero aún hay estudiantes que muestran dificultad.

Unidad Técnico Pedagógica

Don Eduardo Pinochet informa lo siguiente.

- Se incorporó la profesora Fernanda Henríquez, por lo que dos profesoras debieron terminar su reemplazo.
- Se han realizados pautas de acompañamientos de párvulos a taller laboral, con su debida retroalimentación.
- Se han trabajado valores institucionales en todo el establecimiento.
- El DIA final se inició el día 28 de octubre y finaliza el día 5 de diciembre. El área socioemocional es aplicado por la psicóloga y trabajador social del establecimiento.
- Se ha realizada planilla SLEP.
- Se llevó a cabo la evaluación SIMCE de 8° y 4° básico.
- El plan de fomento lector sigue su curso normal, donde la profesora Loreto Donoso presta apoyo y además realiza taller en 4° año básico.
- El cierre de las calificaciones se proyecta para el día 21 de noviembre del año 2025.
- Dentro de las actividades pendientes, se encuentra la salida pedagógica de 1° ciclo para el 18/11, semana de la inclusión 10-14/11, semana del párvulo 17-21/11, aniversario del



establecimiento para 24-28/11, jornada de evaluación 29-30/11, salida de clases 10/12 y licenciatura 11/12.

Centro general de estudiantes.

La presidenta menciona que se han recaudado fondo para la despedida de 8°, se realizó también fiesta de Halloween y jeans day. Queda pendiente el campeonato de futbol por curso.

Centro general de padres

La señora Silvia Luengo, presidente de los apoderados, menciona que dentro de sus gestiones se ha realizado lo siguiente:

- Rifa interna.
- Cuenta pública de los fondos y gastos.
- Se decidió no realizar convivencia general de profesores y asistentes, aunque igual se realizó convivencia interna por curso.
- Se dirigió al DAEM para sostener una reunión con la señorita Jenni Bustamante, pero por motivos de fuerza mayor, no pudo atenderla personalmente, por lo que la reunión se realizó con don Leonardo Castro, frente a lo cual se conversaron los siguientes puntos:
 - Se solicitó mayor apoyo con respecto a los materiales que han de llegar al establecimiento, pero don Leonardo menciona que por parte de la dirección del establecimiento no se han realizado peticiones formales para poder entregar dicho material.
 - Don Leonardo menciona además a la presidenta del CGP que para la toma de algunas decisiones ellos como apoderados tienen un poder resolutivo, más que consultativo.
 - Se solicita además poder brindar recursos para techar la cancha de nuestro establecimiento, pero don Leonardo señala que deberíamos hacer uso del gimnasio que se encuentra junto a nuestro establecimiento y que la problemática de la gran cantidad de palomas que este tiene, se puede solucionar por parte del establecimiento matándolas con un rifle.
 - Finalmente, cuando se realizó reunión de microcentros, los apoderados manifestaron descontento porque algunos recursos estaban siendo utilizados en problemáticas como por ejemplo comprar llaves de agua, enchufes y fitting. Ha esto Don Leonardo menciona que el Daem cuenta con el personal necesario para realizar esas reparaciones, pero que por parte de la dirección del establecimiento no se han realizado las solicitudes formales.

Se da término a la sesión siendo las 12:01.

VARIOS:



Registro asistencia

"Tercera sesión de consejo Escolar 2025"

N°	NOMBRE	RUN	REPRESNTANTE	FIRMA
01	Cesar Muñoz Jorje	17.986.439-4	Comunero Peda	
02	Reynaldo José Falcón	17.886.484-15	Docent	
03	Gloriana Gaviñán Sampa		estudiante	
04	Justina Morales T.	16.542.975-1	Coord PIE	
05	Silvia Wengo Arevalo	17.815.610-1	P. C. G AYA	
06	Cordone Parro Mayo	18.342.598-6	Rep. asistentes	
07	Margu. Pérez Marmole	15.932.344-9	DAEM	
08	del Encina Portu	17.788.632-6	Director	
09	Eduardo Tinoco R	14.595.003-1	UTE.	
10	FERNANDO SILVA J.	18.360.2055	INSPECCIONIA	
11				
12				
13				
14				
15				

Lagunillas, 07 de noviembre de 2025